



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Palacio de justicia - Piso 3º
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, abril veinticinco (25) de dos mil veinticuatro (2024).

Ref. : Ejecutivo singular
Demandante : Justino Ñustes Murcia
Demandado : William David Serrano
Radicación : 73-585-40-89-001-2023-00028-00 (6818)

En atención a lo solicitado por el doctor CARLOS ANSELMO ORTIZ LOZANO apoderado de la actora dentro del proceso de la referencia, se ordena requerir al pagador de la Alcaldía Municipal del lugar para que se sirva dar respuesta al oficio 264 de fecha 23 de marzo de 2023.

Hecho lo anterior, pasen las diligencias nuevamente al despacho para lo pertinente.

Notifiquese,

La Juez.

GABRIELA ARAGON BARRETO

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f5dff24c0960f738c219f3a75efb57b2a7bd91bdc2cfea9ce42d33c5c5dbdbf4

Documento generado en 25/04/2024 03:02:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>